



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20228100037841**
31-05-2022

Pag 1 de 1

Bogotá, D. C.,

Señora
ELIANA MARCELA BETANCUR GONZÁLEZ
Universidad de Caldas
elmbetancurgo@unal.edu.co

Trámite: Petición de documentos y/o Información
Número interno: 110435
Radicado(s): 20222600038622 del 23 de mayo de 2022

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud enviada por usted sobre *...”el procedimiento que se requiere para descartar un gravímetro marca Worden modelo 3 serial 119, el cual está obsoleto y ya fue dado de baja...”* señalamos que la información suministrada no es suficiente, razón por la cual le solicitamos complementar con los siguientes datos:

- Entidad responsable del equipo
- Documentación relacionada al ingreso del equipo y la fuente radiactiva al país (declaración de importación).
- Ubicación actual del equipo.
- Condiciones de almacenamiento del equipo con la respectiva evidencia fotográfica.
- Evidencia fotográfica de la placa de identificación de la fuente (Radionúclido y actividad de la fuente) y del equipo.

Lo anterior, con el fin de darle alcance a la solicitud relacionada a la gestión final del equipo en mención.

Atentamente,

ANDREA SANCHEZ GALINDO

Coordinadora Grupo de Licenciamiento y Control
Notificaciones ante el Grupo de Licenciamiento y Control: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co
Teléfono: 2200200 ext. 2702

Elaboró: Ximena Andrade Lee - Grupo de Licenciamiento y Control, SGC
Revisó: Gustavo Adolfo Suárez, Grupo de Licenciamiento y Control, SGC.